

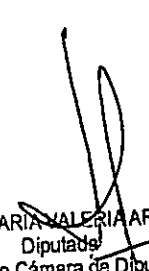
*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

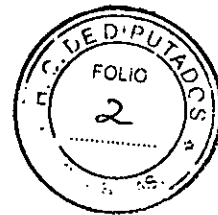
PROYECTO DE DECLARACION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el 75° aniversario del "Junín Golf Club", de la ciudad de Junín.


Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El golf, como deporte social, fue introducido en la ciudad de Junín en los primeros años del siglo XX por ingleses, escoceses e irlandeses, que administraban los talleres ferroviarios B.A.P. Junín fue la segunda ciudad del interior en practicar este deporte.

En abril de 1938, luego de que las autoridades ferroviarias compren las instalaciones de la "Compañía Eléctrica del Sud" ubicadas en Cerrito Colorado y las acondicionaran, quedaba constituida la primera cancha con el nombre de Junín Golf Club.

El 23 de abril de 1939, se inauguró oficialmente con la presencia de M. F. Ryan administrador general de Ferrocarril Buenos Aires al Pacífico, acompañado por un equipo del Saenz Peña Golf Club. Por estas fechas el club era privado, reducido sólo para familias Inglesas y la cantidad de socios no pasaba los 50.

Más adelante y con previo visto bueno de la comisión directiva, fueron ingresando juninenses.

En 1948 los ferrocarriles cambian de mando y con ellos cambia la conducción del club. De esta manera se produce una verdadera transformación, por un lado se acaban los recursos provenientes de los ferrocarriles para el mantenimiento del deporte, pero por otro lado esto obligó a abrir las puertas del club y de ésta manera a difundir el deporte.

A mediados de la década del 60, el club comienza a crecer no sólo en el aspecto deportivo sino también en el aspecto social. Se construye una pileta de natación, se comenzaron programar fiestas y reuniones sociales.

En 1961, el club enfrenta la peor de las situaciones. Los terrenos pertenecían al ferrocarril y el Gobierno Nacional dispone su venta en remate público. Ante esto, y ya agotadas todas las instancias previas, los socios y la comisión directiva deciden participar de dicho remate y realizar las ofertas necesarias para poder mantener el club, aún sin contar con los recursos para poder afrontar la compra. Los lotes fueron comprados por 10 centavos más de la base inicial, lo que anecdóticamente



*Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires*

le permitió a los juninenses mantener su predio, que fue vendido al Junín Golf Club.

A partir de ahí, comienza una nueva etapa del club donde se puede actuar con libertad, a sabiendas de que todo lo que se plantee, dará frutos para su propio provecho, afianzando las tareas deportivas y sociales, incorporando nuevos socios y pensando que cuanto más contribuyan, mayor será el éxito.

En 2004 comenzaron las tareas de remodelación de la cancha de golf para agregarle 9 hoyos más a los ya existentes, con el fin de completar los 18 hoyos. En 2009 se inaugura la obra completa, quedando así una cancha más competitiva que le permite ingresar en el circuito nacional de este deporte.

Por todo lo expuesto y teniendo en cuenta el esfuerzo que han realizado los socios de esta institución para llegar a los 75 años de "vida", solicito a los señores Legisladores, la aprobación del presente proyecto.

Cdra. MARIA VALERIA ARATA
Diputada
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires